

Quinto.—Designación de representantes de la Sociedad que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando a los Administradores para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisara, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia y para realizar el depósito de cuentas anuales y de cuantos acuerdos se hayan adoptado.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general, o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

A partir de la fecha de publicación o notificación de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Sedaví, 28 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.290.

DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en urbanización «Los Teatinos» (Algezares-Murcia), calle Pino, número 1, despacho «Muñoz-Vidal Abogados», el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento por el plazo de un año de Auditor de la compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en calle San Antonio, número 1, entresuelo, de Murcia, el preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo de la compañía. Igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Murcia, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Muñoz Olmos.—21.813.

DALTRAIN IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en urbanización «Los Teatinos» (Algezares-Murcia), calle Pino, número 1, despacho «Muñoz-Vidal Abogados», el día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en calle San Antonio, número 1, entresuelo, Murcia, el preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo de la compañía. Igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Murcia, 16 de mayo de 2002.—Por el Órgano de Administración, José Luis Muñoz Olmos.—21.811.

DÁRSENA DEPORTIVA DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Sporting Club Casino de A Coruña (Real, 83), en primera convocatoria a las diecinueve treinta horas del día 20 de junio de 2002 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, de la aplicación del resultado y de la gestión social. (Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser aprobados.)

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A Coruña, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Llano Monelos.—21.825.

DEMÁS, S. A.

La compañía mercantil «Demas, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de la entidad el día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Málaga, 23 de mayo de 2002.—Pascual Martínez López.—24.389.

DERIVADOS METALÚRGICOS ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Electrónica, número 6, Tremañes, Gijón, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, y, en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, así como el informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de accionistas Interventores para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada, pudiendo interesar copia de los mismos, que les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Gijón, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Silos Ordóñez.—21.806.

DESARROLLO MODULAR INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Desarrollo Modular Inmobiliario, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda el día 21 de junio de 2002, a la misma hora, en el Gran Hotel, de Zaragoza, «Salón Calderón», sito en calle Joaquín Costa, número 5 de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de Consejeros de la sociedad, integrantes del Consejo de Administración, como consecuencia de la próxima caducidad del plazo para el que fueron nombrados.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 153. B) de la LSA, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra que no supere en ningún caso el 50 por 100 del capital social existente en el momento en que se adopte este acuerdo de delegación por la Junta general, en la oportunidad y en la cuantía que el propio Consejo decida y sin necesidad de previa consulta a la Junta general, realizándose mediante aportaciones dinerarias y en el plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración por el plazo de dieciocho meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 de la LSA, para adquirir acciones de la propia sociedad, dejando sin efecto la autorización concedida el último día del plazo de los dieciocho meses a contar desde la aprobación del acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsión de celebración de la Junta: Se prevee que la Junta general ordinaria de accionistas se celebre en primera convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata